



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 19 de Mayo de 1976.-

111- DI- 76

Expte. N° 542/76

VISTO:

La renuncia elevada por el Dr. Fermín Ricardo Aranda y atento a lo informado por Dirección General de Administración,

EL DELEGADO INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

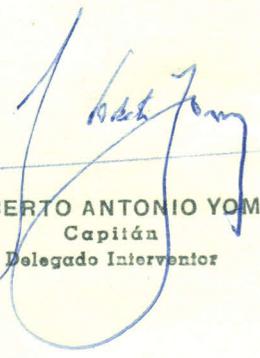
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Fermín Ricardo ARANDA al cargo de Asesor Jurídico, Clase D- Categoría II, a partir del 30 de Abril del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



  
C. P. N. EDUARDO CESAR LEONE  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
NORBERTO ANTONIO YOMMI  
Capitán  
Delegado Interventor